PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo de 2023

Señor (a)
CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
SUPERVISOR(E) No. CO1.PCCNTR.4442661
Cargo del supervisor Coordinador Académico
SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes mayo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4442661 del año (2023)

Mayerline Cardona Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41950999 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS PESOS M/CTE ($43.249.700 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.071.200 ML/CTE), b) Diez pagos iguales por los meses de (Febrero) a (Noviembre) de 2023, por valor de CUATRO MILONES DISCISIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($ 2.008.500 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el (16) de (diciembre) de 2023.

OBJETO: *Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con	Planeación y orientación de las Actividades de	Documentos del programa de

	los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2502961 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2621161 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2711974 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería.	formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Imagen guías de aprendizaje
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2502961 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2621161 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2711974 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería.	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

	adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	estén asociados a esta obligación.	eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Mapas conceptuales Ilustraciones. • Ilustraciones. • Objetivos. • Presentación previa. • Debates y discusión dirigida. • Talleres. • Clases prácticas. • Resolución de problemas. • Aprendizaje cooperativo. Para los programas de formación: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2502961 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2621161 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2711974 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería.	imágenes documentos propuestos para realizar estrategia.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

	pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	estén asociados a esta obligación.	eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2502961 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha:	Reporte de inasistencias registradas en Sena Sofia Plus. Ficha: 2382489 Tecnología en Decoración de Espacios Interiores, ficha: 2560642 Tecnología en

		2621161 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2711974 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería. Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas	Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, ficha: 2502954 Tecnología en Decoración de Espacios Interiores. Mail enviado al _____encargado del registro de novedades coordinación académica de centro.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

	FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	estén asociados a esta obligación.	eventos asociados a esta obligación.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2502961 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2621161 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2711974 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a

	siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Ficha: 2382489 Tecnología en Decoración de Espacios Interiores, ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, ficha: 2502954 Tecnología en Decoración de Espacios Interiores.	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Practicas que orientan respeto por el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

	Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	estén asociados a esta obligación.	eventos asociados a esta obligación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y	Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia

	seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje		plus, formato relación de horas mes. Diagramador del mes obtenido Sofia plus.

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	asignados para el cumplimiento del objeto del contrato		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes MAR	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes MAR
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentose instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección GFEBral y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a

	de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F- 135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio. Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2502961 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2621161 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2711974 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA Evidencia plataforma.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial,	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de ABRIL 2023.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, **Planilla N 9450511444** correspondiente al mes ABRIL 2023.

	responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se realiza firma digital en formatos como: 1. Actas de origen virtual. 2. Formato de Seguimiento etapa productiva visitas virtuales 3. Informe mensual de actividades. 4. Otros documentos	Captura de imagen documentos, donde se evidencie la firma. Mail persona encargada de recopilación información, documentos anexos.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

	contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de ABRIL 2023.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, **Planilla N 9450511444** correspondiente al mes ABRIL 2023.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.	Código QR Registro fotográfico
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2502961 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2621161 Tecnología en Dibujo y	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma.

		Modelado arquitectónico y de ingeniería, Ficha: 2711974 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el caso que no haya reporte para el mes de otras acciones puede ubicar el siguiente texto. Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la **planilla No.9450511444,** Aportes en línea de ABRIL de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

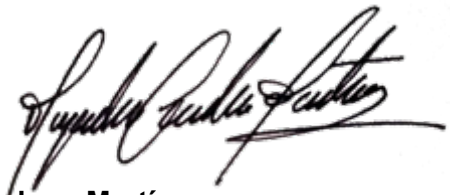
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

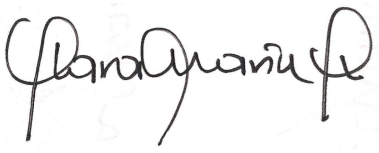
Evidencias en (31) folios

Cordialmente,



Firma
Mayerline Cardona Martínez
Contratista
C.C. No. 41950999 de Armenia

Recibí a satisfacción:



Firma
CLARA MARÍA GARCÍA CRUZ
SUPERVISOR(A) No. CO1.PCCNTR.4442661 del año 2023
Coordinador(a) Académico
SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

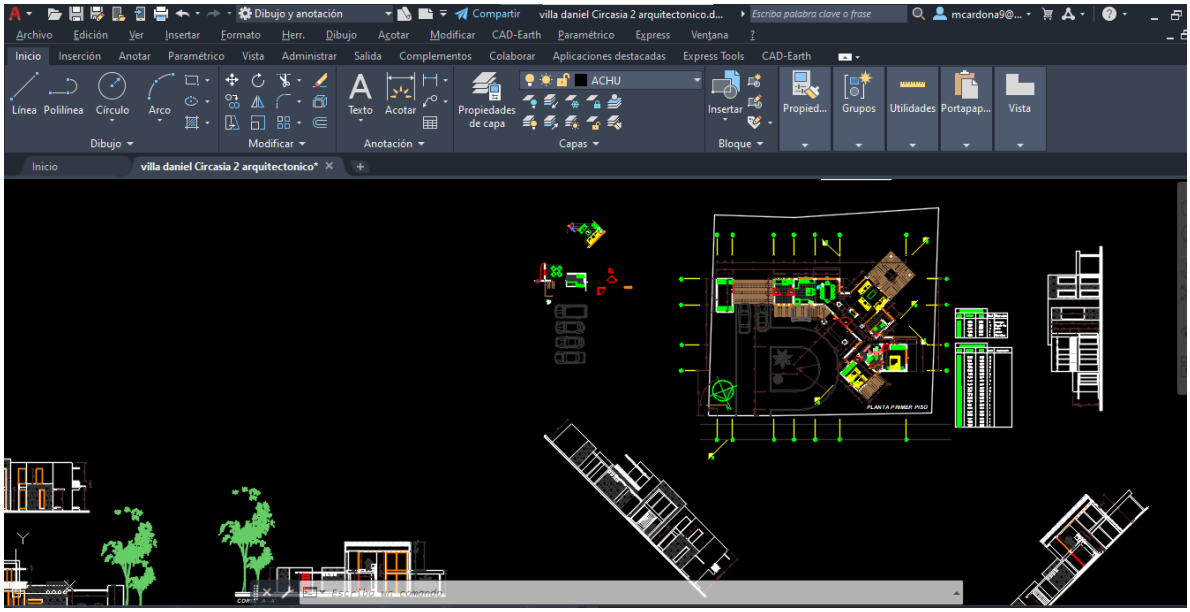
EVIDENCIAS

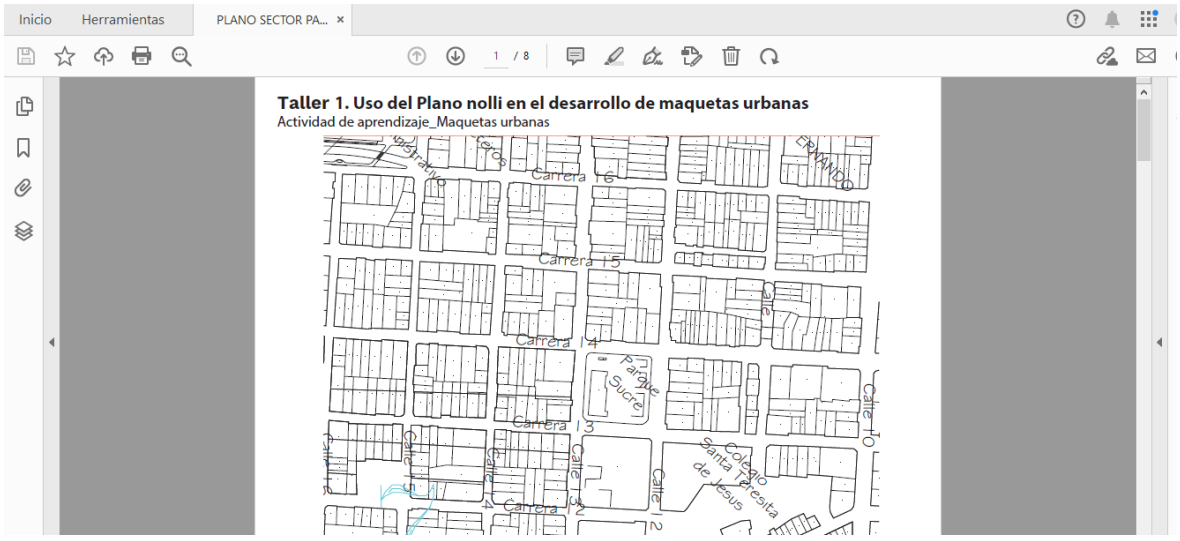
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ, correspondientes del 01 al 31 de MAYO de 2023:

- **Obligación No. 1.** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

ACCIÓN REALIZADA: Desarrollar las actividades planteadas en la guía de aprendizaje para dar cumplimiento a las actividades planteadas en la formación complementaria; la cual se orientó a través de formación presencial.

Evidencias:

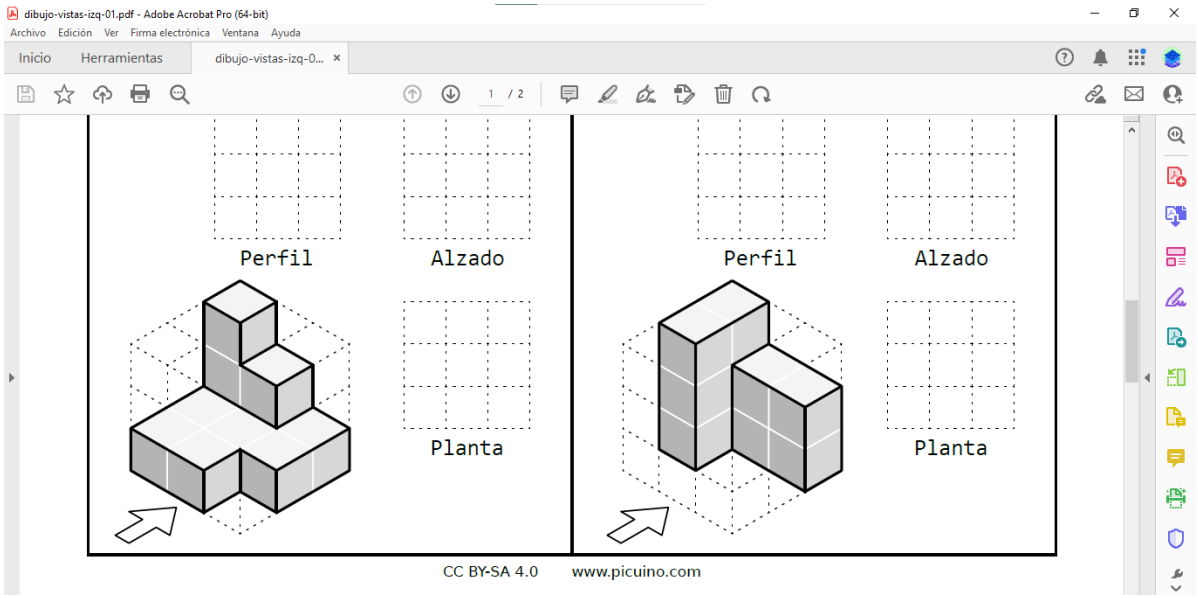


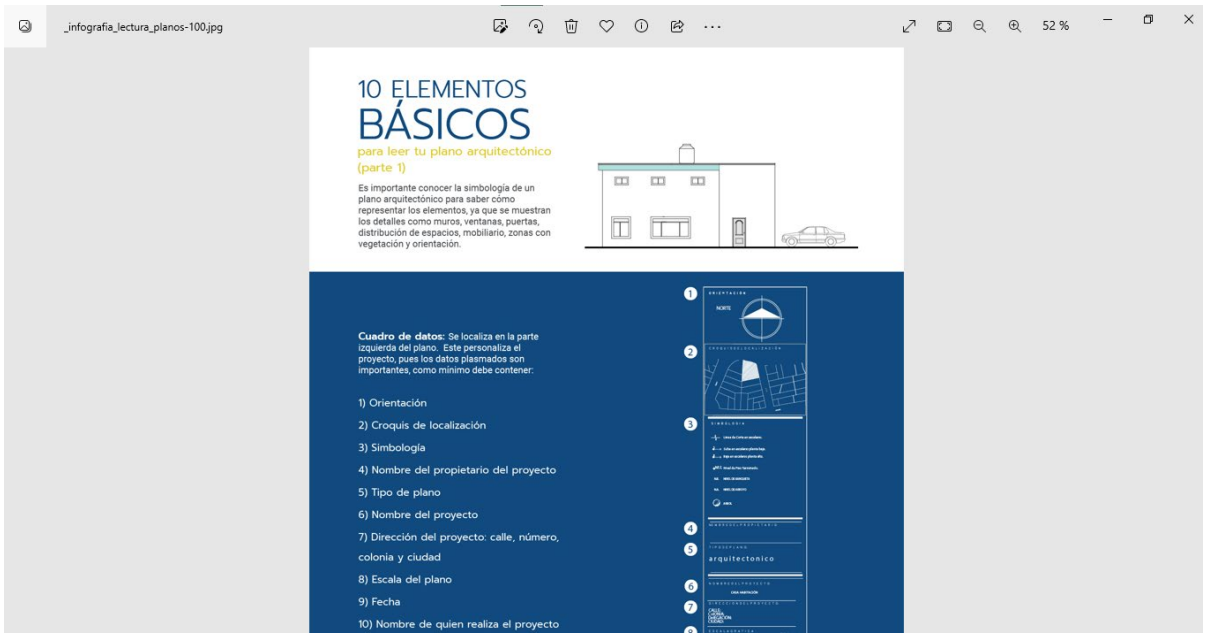


- **Obligación No. 3.** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

ACCIÓN REALIZADA: Desarrollar las actividades planteadas en la guía de aprendizaje para dar cumplimiento a las actividades planteadas en la formación complementaria; la cual se orientó a través de formaciónpresencial.

Evidencias:

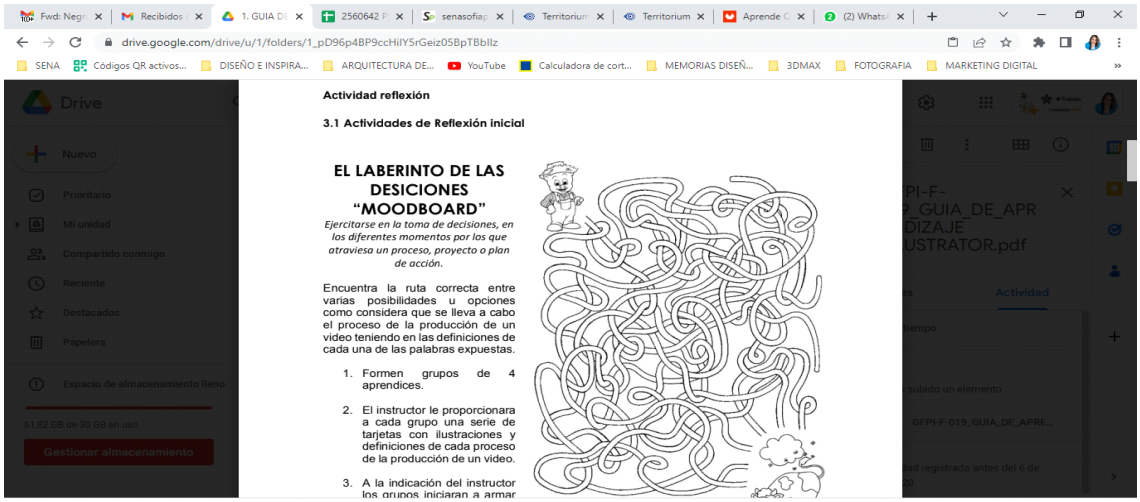




- **Obligación No. 6.** Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

ACCIÓN REALIZADA: Desarrollar las actividades planteadas en la guía de aprendizaje para dar cumplimiento a las actividades planteadas en la formación complementaria; la cual se orientó a través de formaciónpresencial.

Evidencias:



Actividad reflexión

3.1 Actividades de Reflexión inicial

EL LABERINTO DE LAS DESICIONES "MOODBOARD"

Ejercitarse en la toma de decisiones, en los diferentes momentos por los que atraviesa un proceso, proyecto o plan de acción.

Encuentra la ruta correcta entre varias posibilidades u opciones como considera que se lleva a cabo el proceso de la producción de un video teniendo en las definiciones de cada una de las palabras expuestas.

1. Formen grupos de 4 aprendices.
2. El instructor le proporcionara a cada grupo una serie de tarjetas con ilustraciones y definiciones de cada proceso de la producción de un video.
3. A la indicación del instructor los grupos iniciaran a armar



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad reflexión

MÁS CREATIVIDAD, MÁS VALOR Y CALIDAD

CLIENTE: ARCONSA
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE RENDERS PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
CATEGORIA: ARQUITECTURA E INGENIERÍA

La empresa ARCONSA es una empresa de arquitectos e ingenieros de la ciudad de Medellín, esta empresa presta servicios en diseño y construcción de viviendas, plantas industriales, edificaciones comerciales y de servicios, mantenimiento correctivo y preventivo de instalaciones locativas.

Están buscando un Decorador Interior para la representación de los proyectos de construcción; el día de hoy llegaron dos portafolios de Decoradoras de Interiores el de Ana Isabel Utruilla y Encarni Montiel Martos ambas fotógrafas tienen habilidades en el manejo de la herramienta de Adobe Lightroom.

Su secretaria debe elegir dos portafolios para llamar a entrevistas en vista que es urgente la contratación por el retraso en la publicidad para los proyectos ¿Ayude a María del Mar a seleccionar la mejor opción para este proceso de selección? Se les compartirá el currículum vitae de los decoradores que enviaron su portafolio, con el fin que ud. tome la decisión a quién contrataría para este proyecto, teniendo en cuenta la inspiración, la tendencia y el conocimiento en fotografía de las dos (2) profesionales.

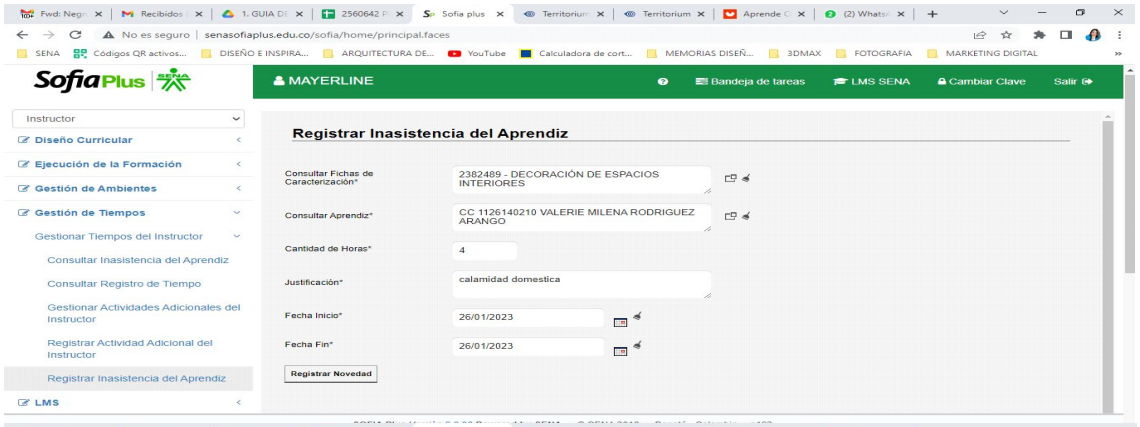
Actividad de contextualización e identificación de conocimientos necesario para el aprendizaje

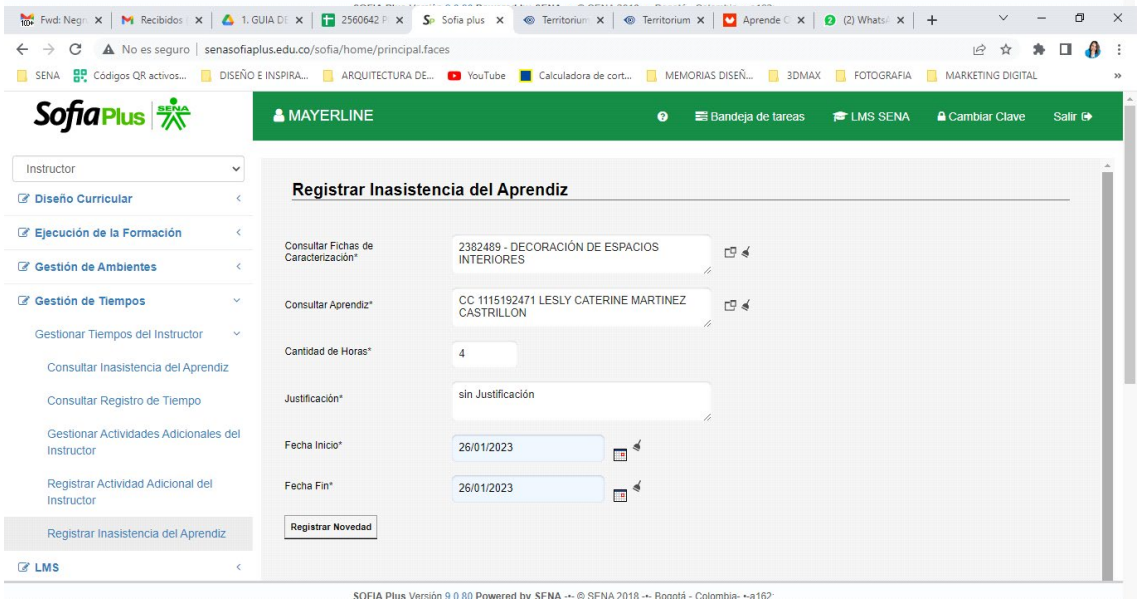
¿Cuál de estas cuatro (4) opciones terminará por contratar ARCONSA al Decorador de Interiores para realizar foto estudio de sus proyectos constructivos?

- **Obligación No. 11.** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

ACCIÓN REALIZADA: Registro de inasistencia en sofiaplus.

Evidencias:

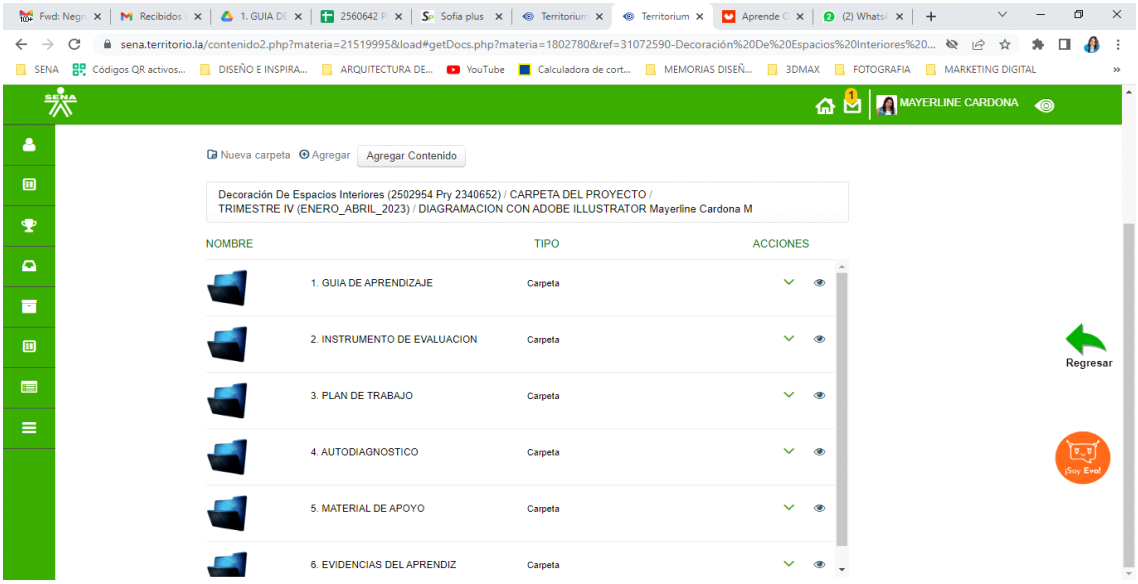


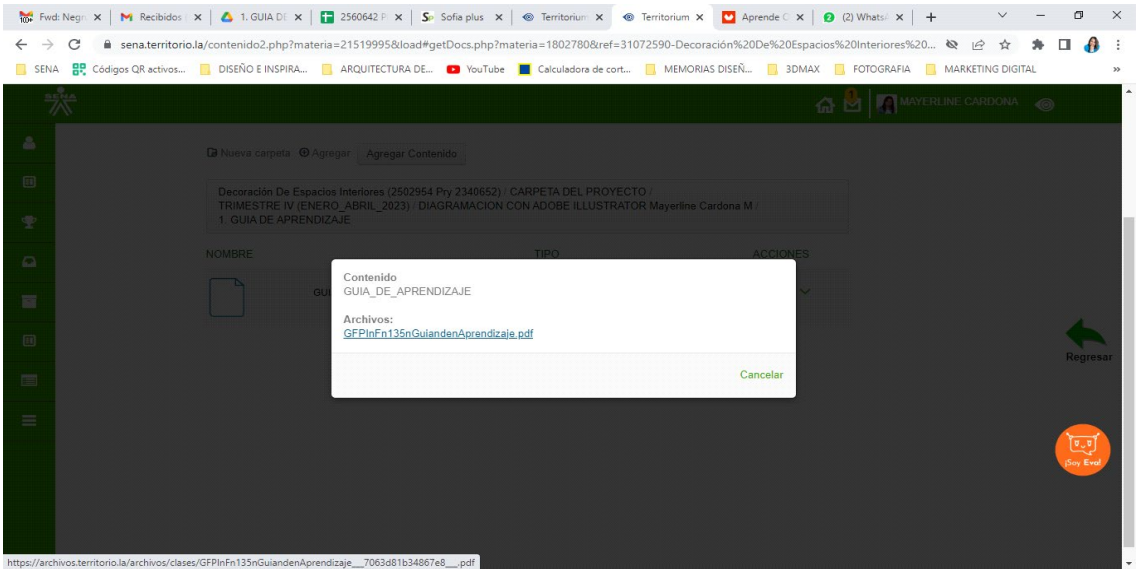


- **Obligación No. 21.** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las

 normas y directrices institucionales.

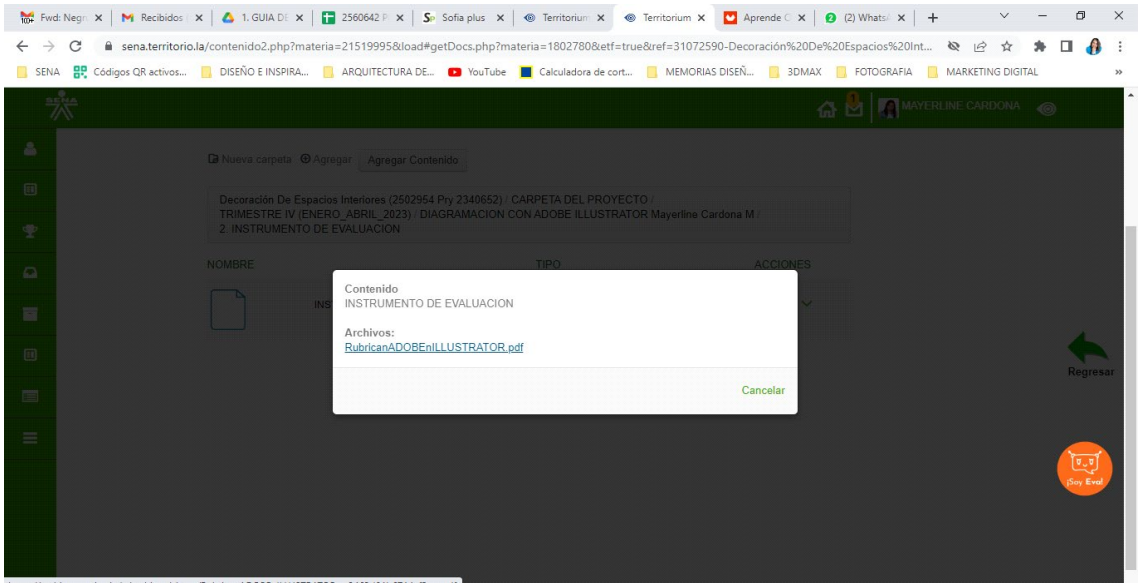
ACCIÓN REALIZADA: Dar cumplimiento a la planeación de la formación titulada.

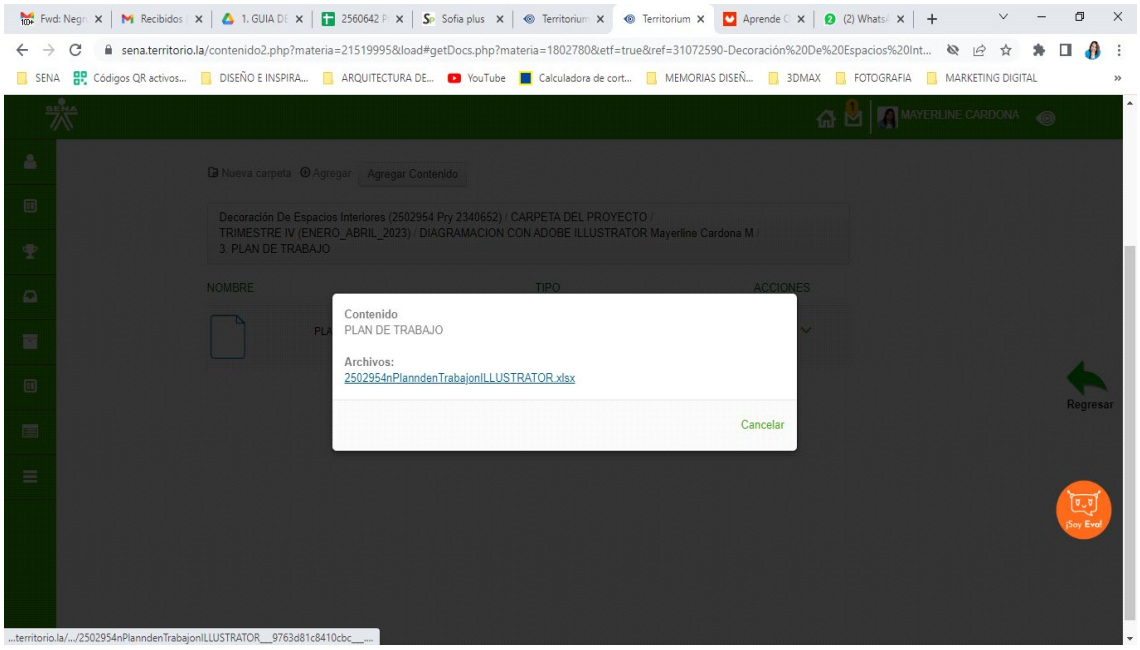




- **Obligación No. 24.** Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

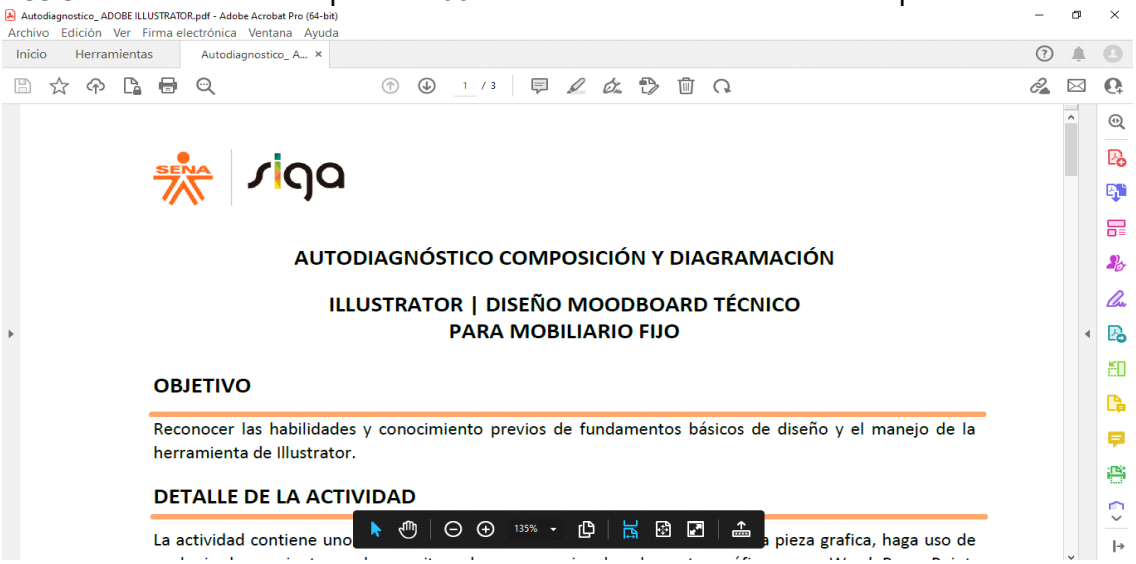
ACCIÓN REALIZADA: Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.





- **Obligación No. 29.** El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

ACCIÓN REALIZADA: Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado


Autodiagnostico_ ADOBE ILLUSTRATOR.pdf - Adobe Acrobat Pro (64-bit)

AUTODIAGNÓSTICO COMPOSICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

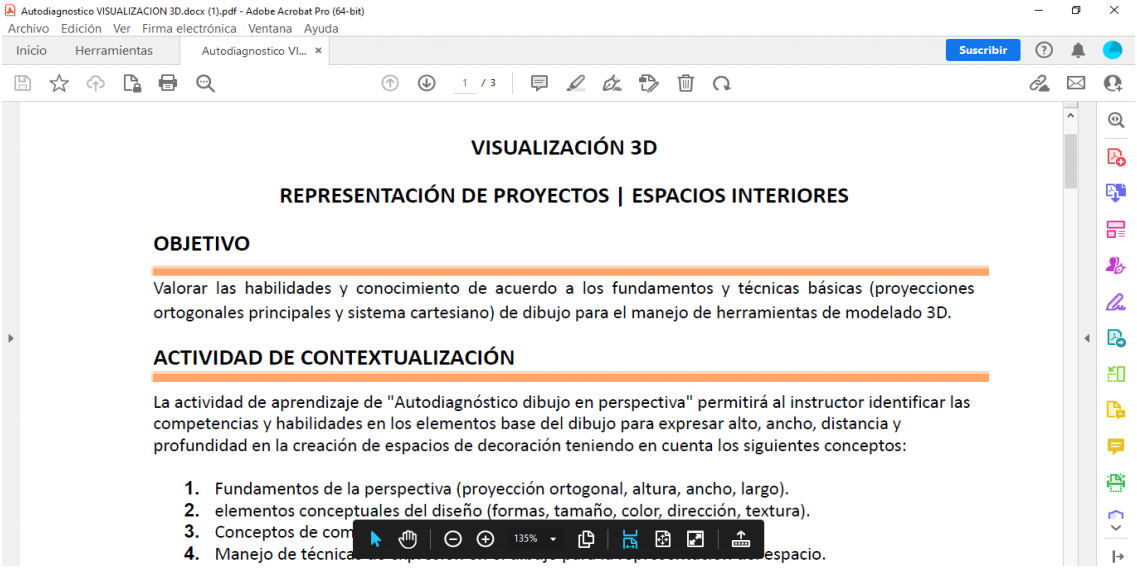
ILLUSTRATOR | DISEÑO MOODBOARD TÉCNICO
PARA MOBILIARIO FIJO

OBJETIVO

Reconocer las habilidades y conocimiento previos de fundamentos básicos de diseño y el manejo de la herramienta de Illustrator.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD

La actividad contiene uno ... pieza grafica, haga uso de


Autodiagnostico VISUALIZACION 3D.docx (1).pdf - Adobe Acrobat Pro (64-bit)

VISUALIZACIÓN 3D

REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS | ESPACIOS INTERIORES

OBJETIVO

Valorar las habilidades y conocimiento de acuerdo a los fundamentos y técnicas básicas (proyecciones ortogonales principales y sistema cartesiano) de dibujo para el manejo de herramientas de modelado 3D.

ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACIÓN

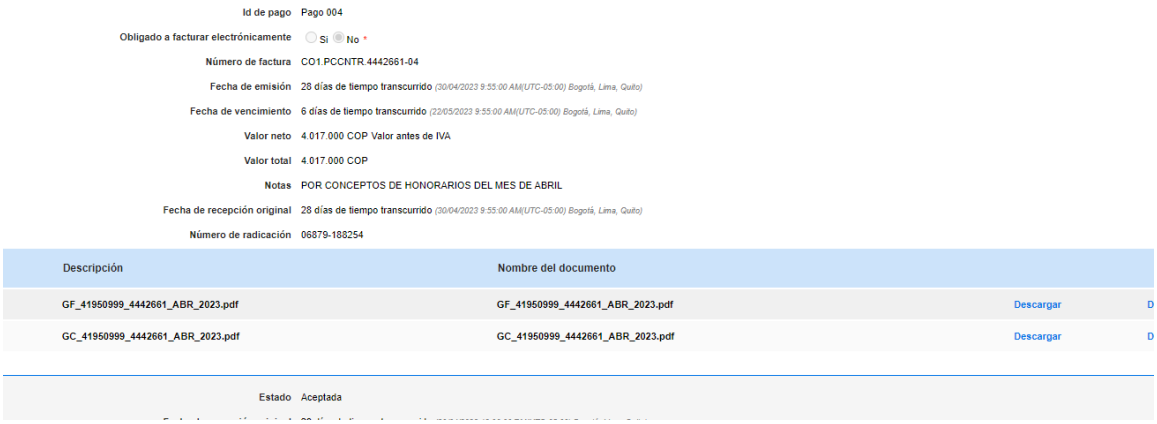
La actividad de aprendizaje de "Autodiagnóstico dibujo en perspectiva" permitirá al instructor identificar las competencias y habilidades en los elementos base del dibujo para expresar alto, ancho, distancia y profundidad en la creación de espacios de decoración teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

1. Fundamentos de la perspectiva (proyección ortogonal, altura, ancho, largo).
2. elementos conceptuales del diseño (formas, tamaño, color, dirección, textura).
3. Conceptos de com...
4. Manejo de técnica... espacio.

Obligaciones Generales

- **Obligación No. 1.** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

 ACCIÓN REALIZADA: Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.



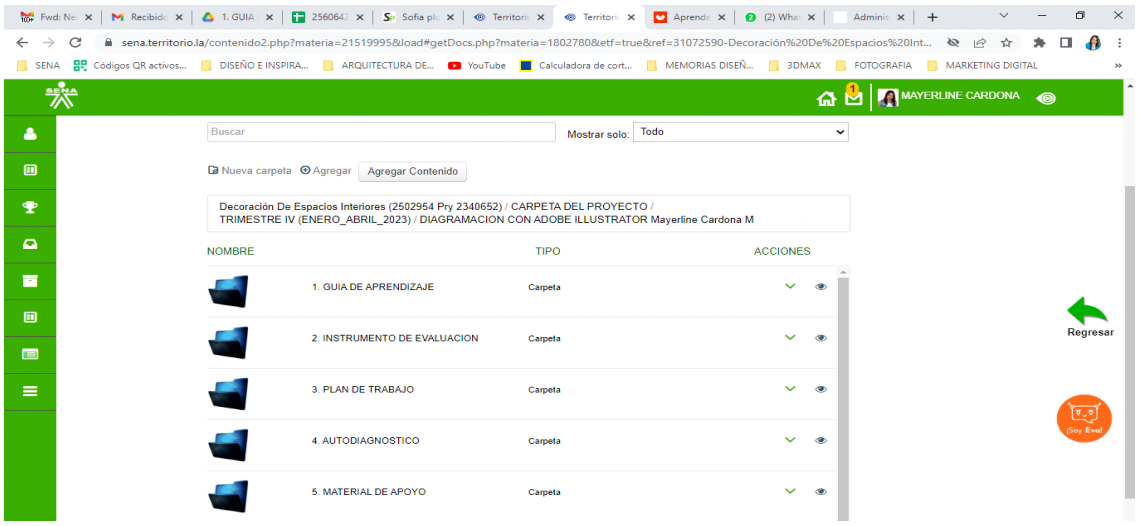
Id de pago	Pago 004
Obligado a facturar electrónicamente	Si / No *
Número de factura	CO1.PCCNTR.4442661-04
Fecha de emisión	28 días de tiempo transcurrido (30/04/2023 9:55:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de vencimiento	6 días de tiempo transcurrido (22/05/2023 9:55:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor neto	4.017.000 COP Valor antes de IVA
Valor total	4.017.000 COP
Notas	POR CONCEPTOS DE HONORARIOS DEL MES DE ABRIL
Fecha de recepción original	28 días de tiempo transcurrido (30/04/2023 9:55:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número de radicación	06879-188254

Descripción	Nombre del documento		
GF_41950999_4442661_ABR_2023.pdf	GF_41950999_4442661_ABR_2023.pdf	Descargar	D
GC_41950999_4442661_ABR_2023.pdf	GC_41950999_4442661_ABR_2023.pdf	Descargar	D

Estado	Aceptada

- **Obligación No. 6.** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

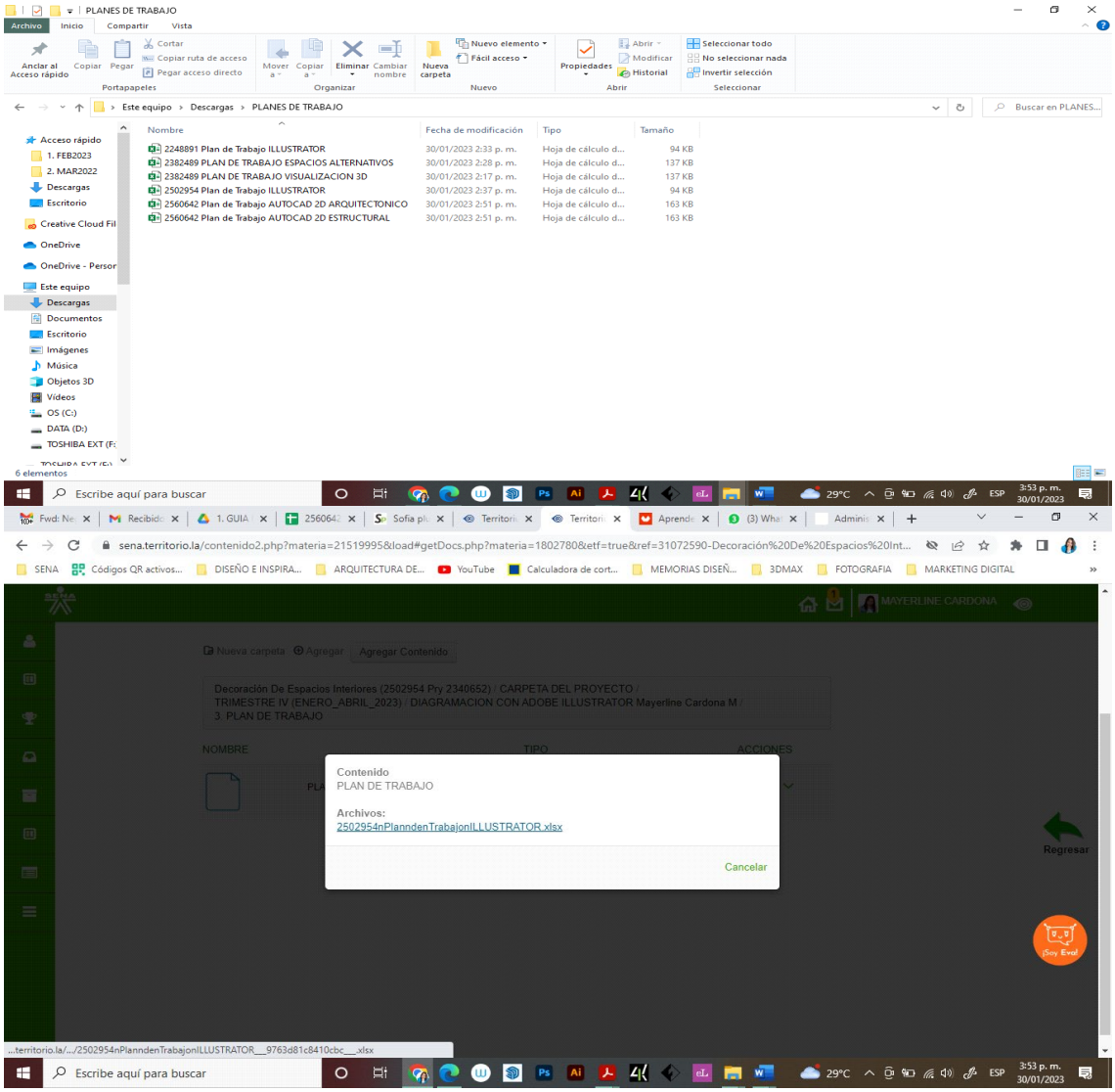
ACCIÓN REALIZADA: Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes mayo





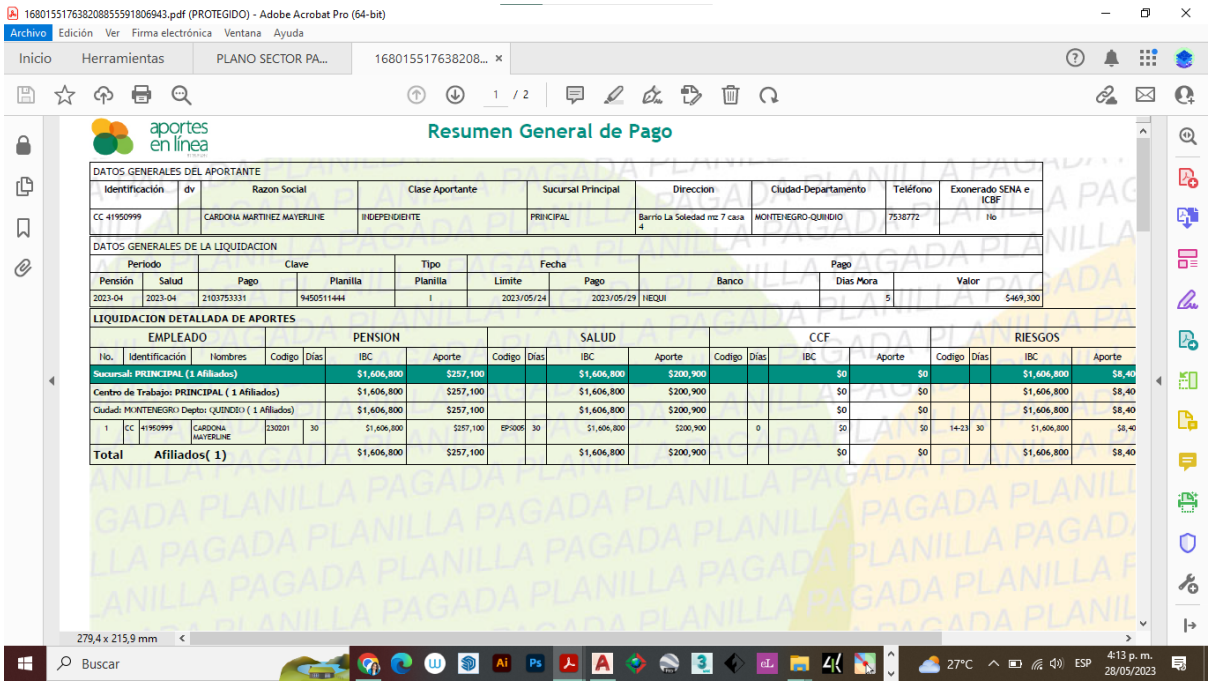
- **Obligación No. 13.** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

 ACCIÓN REALIZADA: Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio. Ficha: 2382489 Tecnología en Decoración de Espacios Interiores, ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, ficha: 2502954 Tecnología en Decoración de Espacios Interiores.



- **Obligación No. 14.** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

ACCIÓN REALIZADA: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de ABRIL 2023.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

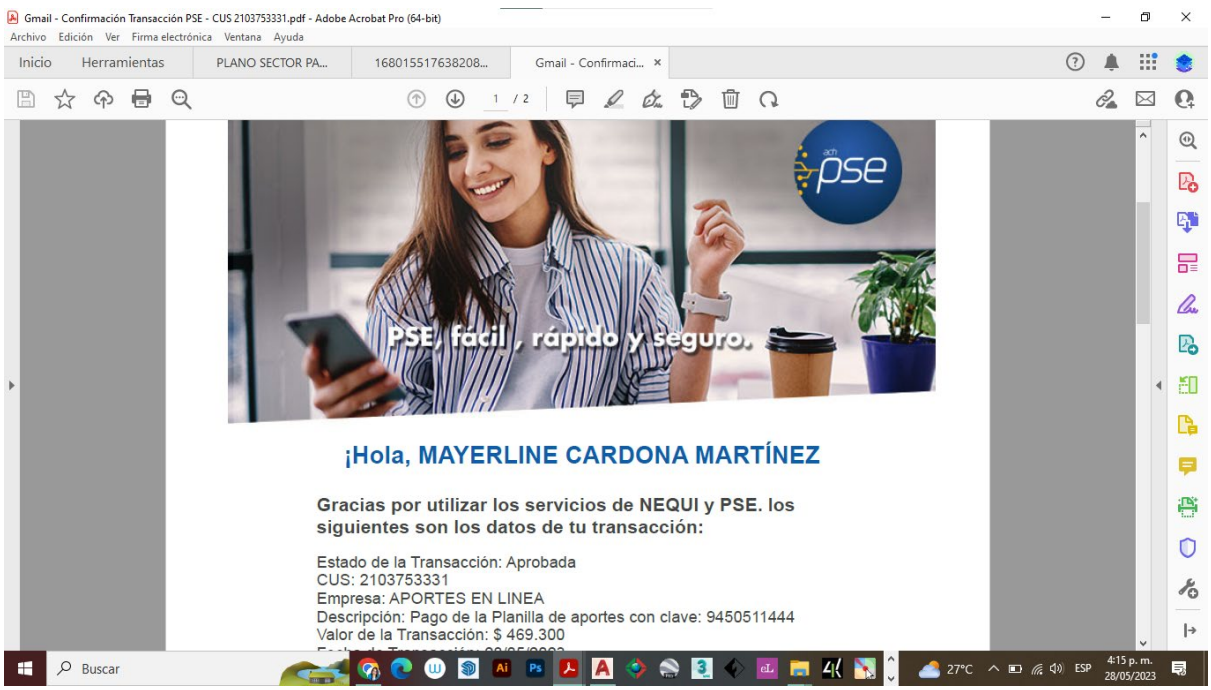
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41950999		CARDONA MARTINEZ MAYERLINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio La Soledad mz 7 casa 4	MONTENEGRO-QUINDIO	7538772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2103753331	9450511444	I	2023/05/24	2023/05/29	NEQUI	5	$469,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,40
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,40
Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,40
1	CC 41950999	CARDONA MAYERLINE	230201	30	$1,606,800	$257,100	EPS005	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,606,800	$8,40
Total	Afiliados(1)				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,40



- **Obligación No. 16.** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

ACCIÓN REALIZADA: Se realiza firma digital en formatos como: 3. Informe mensual de actividades.



frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Mayerline Cardona Martinez
Contratista
C.C. No. 41950999 de Armenia

Recibí a satisfacción:

Firma
German Dario Hernández Torres
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3355993
Coordinador Académico
SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

- **Obligación No. 19.** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

 ACCIÓN REALIZADA: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de ABRIL 2023.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

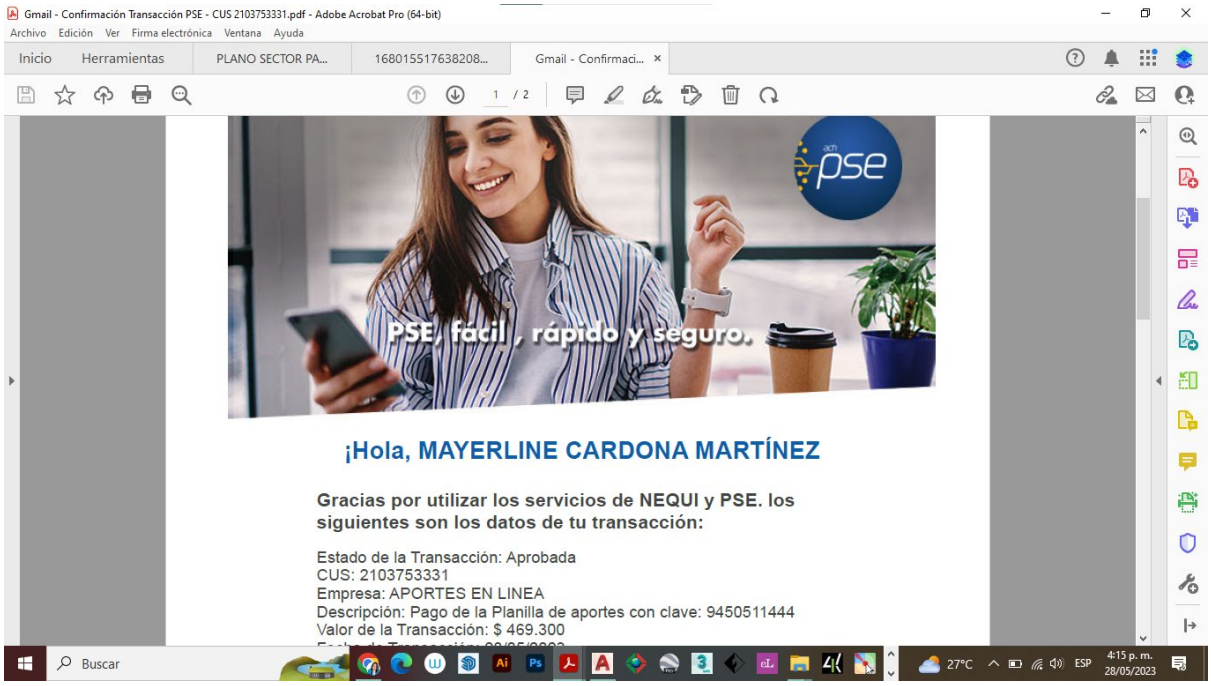
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41950999		CARDONA MARTINEZ MAYERLINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio La Soledad mz 7 casa 4	MONTENEGRO-QUINDIO	7538772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2103753331	9450511444	I	2023/05/24	2023/05/29	HEQUI	5	$469,300

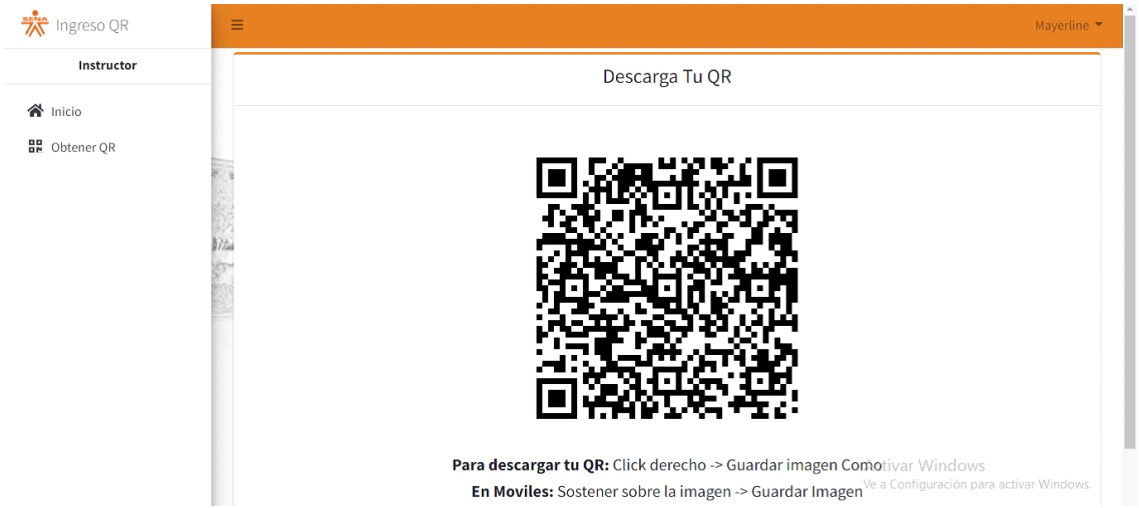
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,40
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,40
Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,40
1	CC 41950999	CARDONA MAYERLINE	230201	30	$1,606,800	$257,100	EPS005	30	$1,606,800	$200,900	0		$0	$0	14-23	30	$1,606,800	$8,40
Total Afiliados(1)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,40



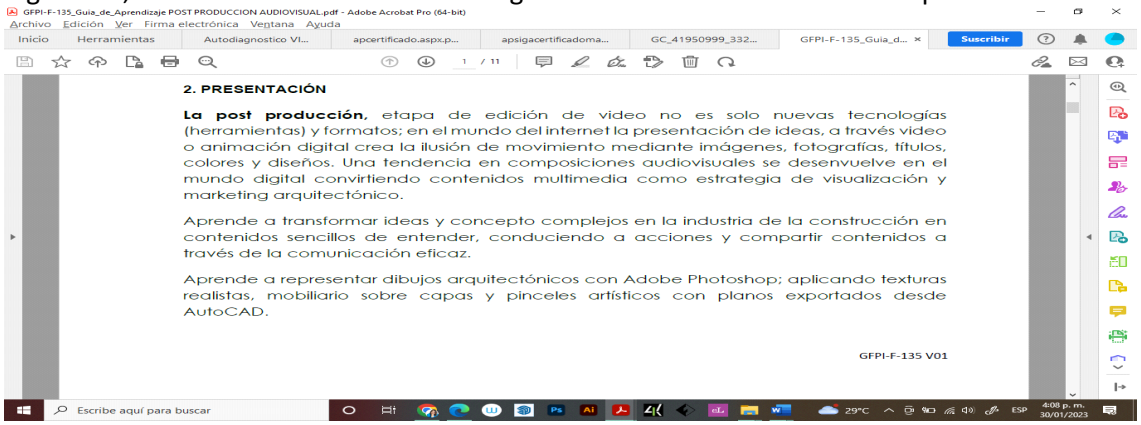
- **Obligación No. 20.** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

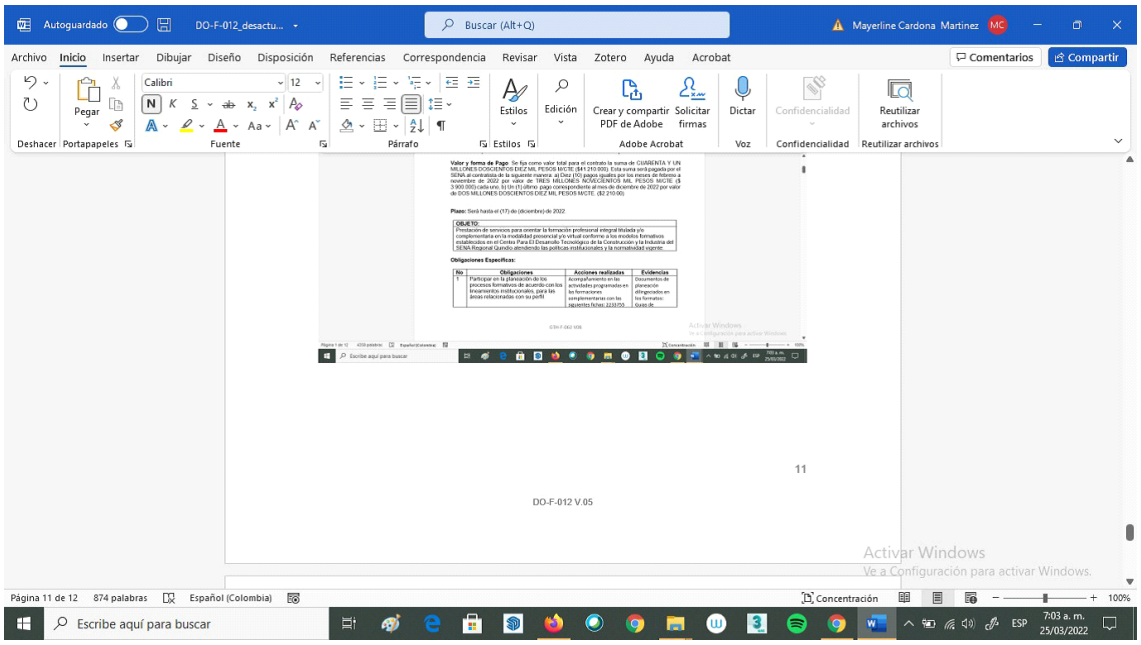
ACCIÓN REALIZADA: Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.



- **Obligación No. 21.** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

 ACCIÓN REALIZADA: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2382489 Tecnología en Decoración de Espacios Interiores, ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería, ficha: 2502954 Tecnología en Decoración de Espacios Interiores.





Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41950999		CARDONA MARTINEZ MAYERLINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio La Soledad mz 7 casa 4	MONTENEGRO-QUINDIO	7538772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2103753331	9450511444	I	2023/05/24	2023/05/29	NEQUI	5	$469,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0
1	CC 41950999	CARDONA MAYERLINE	230201	30	$1,606,800	$257,100	EPS005	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,606,800	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$1,606,800	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41950999		CARDONA MARTINEZ MAYERLINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio La Soledad mz 7 casa 4	MONTENEGRO-QUINDIO	7538772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2103753331	9450511444	I	2023/05/24	2023/05/29	NEQUI	5	$469,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$1,600	$0	$258,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$257,100	$1,600	$0	$258,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$100	$0	$8,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$100	$0	$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$1,200	$0	$202,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,900	$1,200	$0	$202,100
TOTAL				**1**	**$466,400**	**$2,900**	**$0**	**$469,300**

Gmail **MAYERLINE CARDONA MARTINEZ <mayerlinecard@gmail.com>**

Confirmación Transacción PSE - CUS 2103753331

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 28 de mayo de 2023, 15:46
Para: mayerlinecard@gmail.com



¡Hola, MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 2103753331
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9450511444
Valor de la Transacción: $ 469.300
Fecha de Transacción: 28/05/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.